



**AYUNTAMIENTO
CAMPOO DE ENMEDIO
P3902700H**

**PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605**

SOLICITUD LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS	Registro de Entrada
---	----------------------------

SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	
DNI	
DOMICILIO	
CP POBLACION	
TELEFONO	
E_MAIL	

DATOS DEL PERRO

NOMBRE	
ESPECIE RAZA	
SEXO	
FECHA NACIMIENTO	
CAPA	
POLIZA DE SEGURO	

En mi condición de persona mayor de edad y para la tenencia de animal de la especie canina, identificado con aspa de entre los designados al dorso de esta instancia, clasificado como potencialmente peligroso y cuyo lugar de residencia habitual será:

Declaró estar capacitado/a para proporcionar al animal los cuidados necesarios.

A tal efecto se adjunta a la presente solicitud la documentación señalada con una cruz relacionada al dorso.

Por todo cuanto precedentemente queda expuesto, muy atentamente, SOLICITA que, previos los trámites e informes pertinentes, se digne concederme licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Firma del solicitante.

SR. Alcalde del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio_Cantabria

ANIMALES DE LA ESPECIE CANINA POTENCIALMENTE PELIGROSOS SEGÚN ANEXO I del Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, y ANEXO del Decreto 64/1999, de 11 de junio.

RAZA	Nº EJEMPLARES
American Staffordshire Terrier	
Boxer	
Bullmastiff	
Doberman	
Dogo Argentino	
Dogo de Burdeos	
Dogo del Tíbet	
Fila Brasileiro	
Mastín Napolitano	
Pit Bull Terrier	
Presa Canario	
Presa Mallorquín (Ca de Bou)	
Rottweiler	
Staffordshire Bull Terrier	
Tosa Inu	
Akita Inu	
Cruces de los anteriores entre ellos o con otras razas obteniendo una tipología similar a alguna de estas razas.	
Animales agresivos, ó que hayan protagonizado agresiones a personas o animales.	
Animales cuyas características se correspondan con todas o la mayoría de las que figuran en el anexo II del R.D. 287/2002.	

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- **Fotocopia y original** del Documento Nacional de Identidad del solicitante.
- Certificado de antecedentes penales, expedido por la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia. **(Original)**.
- Certificado de aptitud física y psicológica, expedido por un centro de reconocimiento debidamente autorizado, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2272/1985, de 4 de diciembre, por el que se determina las aptitudes psicofísicas que deben poseer los conductores de vehículos. **(Original)**.
- Póliza del seguro de responsabilidad civil, con una cobertura no inferior a 120.000 € por responsabilidad derivada de daños causados por el animal, aunque haya sido cedido a un tercero para su cuidado. **(Fotocopia y original)**.
- Cartilla sanitaria del perro.
- Certificado de colocación de microchip.
- Justificante del abono de la Tasa por expedición de la Licencia Municipal para la tenencia de animales potencialmente peligrosos **(Fotocopia y original)**.

Por el adquirente del animal deberá presentarse en el plazo de 15 días desde su tenencia efectiva la siguiente documentación:

- Factura o justificante de la adquisición.
- Fotografía de cuerpo entero del animal para su inclusión en el registro.